

Asociación Española de Ciencia Política y Administración (AECPA)

Ponencia

El voto cruzado en las elecciones federales mexicanas 2000-2024

José Manuel Luque Rojas y Yobana Damariz Cortez Parra

Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Resumen

El voto cruzado o escindido, es un tipo de comportamiento electoral estratégico y racional, trasciende la estabilidad del voto partidista, normal o ideológico y relativiza la importancia de los principios y programas que los partidos políticos postulan según su ubicación en la geometría política. El nivel de incidencia de este tipo de voto ha venido creciendo en las últimas dos décadas, hasta convertirse en un fenómeno que ha aumentado su determinancia en los resultados electorales.

Palabras clave: Voto cruzado, determinancia, incidencia, Elecciones federales, México.

Introducción

El voto cruzado, dual o dividido es un fenómeno del comportamiento electoral poco analizado en México, y a pesar de que sus efectos han sido determinantes en el resultado de las elecciones federales y locales, y cuya importancia ha ido en aumento desde el inicio mismo de la democratización en el año 2000. Pocos académicos y mucho menos los partidos políticos han asumido que la incidencia del VC ha sido determinante en el resultado electoral, en proporciones cada vez más altas, a lo largo del periodo democrático de México.

Esta ponencia parte de las siguientes hipótesis:

1. Que la incidencia del VC ha aumentado en las elecciones federales de México, entre 1994 a 2024, al grado que ha pasado a ser un fenómeno sin importancia, a constituirse en un tema de primera importancia académica y política, en virtud de que este aumento en los volúmenes de voto cruzado a sido determinante en cada vez porcentajes mayores de cargos ganados o perdidos por esta causa en el resultado de las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales, tanto en el ámbito nacional como en el de las entidades federativas.
2. Que, a mayor valor de los índices de voto escindido y deslealtad del voto, mayor número de determinancias en los resultados de los binomios electorales. Salvo que, estos se vean afectados por variables independientes como bajos niveles de competitividad y/o de fragmentación del voto.

El objetivo de este trabajo es exponer, describir y explicar, la evolución de la incidencia del voto cruzado en las elecciones federales de México en los últimos 30 años, así como, de su creciente determinancia en los resultados, esto es, en la definición de ganadores y perdedores en las elecciones. Se pretende demostrar que tanto la incidencia del VC, como la determinancia de éste en los resultados de las elecciones, ha ido tendencialmente en aumento entre 1994 a 2024, así como, explicar a partir de la construcción de diversos índices de VC, que el fenómeno es con mucho más importante de la que los partidos políticos le atribuyen, esto a pesar, de que su incidencia es mayor cuando los perfiles de los candidatos, rompen la lógica del ejercicio del voto normal, para ejercer votos desviados y cruzados en cada vez mayores proporciones en los procesos electorales del periodo que se estudia.

Para lograr estos objetivos y someter a examen nuestra hipótesis, utilizaremos los resultados electorales agregados en los ámbitos nacional y estadual, en las elecciones de

presidente de la república y de senadores y diputados federales del congreso de la unión. Los resultados con los que trabajamos son los que la autoridad electoral sanciona en última instancia como válidos para reconocer a los ganadores en cada elección. Son los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE) (desde 2014), antes Instituto Federal Electoral (IFE) (1991-2014).

La metodología que se utilizada consiste en hacer análisis cuantitativo de los resultados de las elecciones presidenciales y legislativas desde 1994 a 2024, construir una base de datos, mediante la aplicación de diversos índices y formulas, para obtener: porcentajes, proporciones, medidas de tendencia central (media) y dispersión (Desviación estándar), cálculo de diferencias absolutas y relativas de votos obtenidos por los partidos e intrapartidos respecto de sus candidaturas presidenciales y legislativas, de las cuales se definan: margen de victoria, saldos partidistas y porcentajes de voto cruzado, así como, fórmulas especializadas para calcular índices de escisión de voto, de disimilitud electoral, de competitividad, de concentración y de fragmentación electoral, para obtener de todos ellos, el grado de determinancia en el resultado de las elecciones.

El trabajo se divide en 5 apartados, en el primero, exponemos los principales conceptos que sustentan teóricamente el voto cruzado y las diferencias con otro tipo de ejercicio de voto en las elecciones; en el segundo, hacemos precisiones de carácter metodológico: métodos y enfoques de análisis, técnicas para el análisis de los datos y la matriz modelo que construimos; en el tercero, titulado incidencia y determinancia del VC en las elecciones federales, se exponen y describen los resultados de las elecciones a nivel nacional en los últimos 6 procesos electorales presidenciales y 12 legislativas; en el cuarto apartado, se explican los resultados a la luz de las diversas teorías e índices de escisión de voto; el quinto apartado, lo dedicamos a resumir los resultados de nuestro análisis del conjunto, contrastarlos con las hipótesis a manera de conclusiones.

1. Marco referencial: conceptos e índices del voto cruzado

Hablar de voto cruzado, escindido, diferenciado, inestable, swing, dual y un largo etcétera de adjetivos que existen tanto en el plano del lenguaje coloquial como del propio argot académico para referir al mismo fenómeno consistente en el hecho de que un mismo elector, al acudir a la casilla para seleccionar varios cargos para distintos órganos de representación y niveles de gobierno, lo hace favoreciendo candidaturas postuladas por partidos políticos diferentes, resulta ser algo absolutamente ordinario tanto en el lenguaje

del ciudadano común como del ámbito periodístico y, por supuesto, de los especialistas en el estudio de los fenómenos políticos y especialmente, de los interesados en el terreno específico del comportamiento electoral (Montero, 1988).

Puede aseverarse, que una mirada general a los estudios sobre el fenómeno del voto cruzado generados por la investigación politológica se han orientado, unos, a determinar sus causas de tipo institucional, contextual e individual (Sanz, 2005 y 2007; Fiorina, 1992; Jacobson, 1990; DeVries&Tarrence, 1972; Mulligan, 2011) así como, otros, se orientan a analizar los efectos que la práctica de este tipo de voto revela respecto a los partidos y los sistemas de partidos. Otros más, sobre todo de tipo descriptivo, se enfocan a precisar las variaciones geográficas, por tipos de elecciones (De Remes, 2001; Bravo Ahuja, 2010; Izquierdo, Nieto) y las pautas interpartidistas de transferencias de votantes (Sani, Montero, Sanz) entre otras dimensiones relevantes de este complejo fenómeno.

La importancia del voto cruzado estriba en el hecho de que su incidencia en las democracias es cada vez mayor, y en el caso de México en particular, es un fenómeno creciente que tiene efectos visibles en los resultados de las elecciones y por tanto en la configuración del poder y los equilibrios políticos del sistema local. No es, ciertamente, un fenómeno nuevo, desde los tiempos de la hegemonía priista en México, se observaban pequeñas diferencias en los porcentajes de votos obtenidos por el PRI y las oposiciones en las elecciones tanto federales como locales, y analizando los resultados de la estadística electoral, aunque con lupa se observaban cambios minúsculos en los porcentajes de cada partido en las elecciones de diferente nivel, resultado de escisiones tanto horizontales como verticales. No era, para nada sofisticado el elector mexicano durante el largo periodo de dominio de la hegemonía priista, no obstante, algunos electores, por alguna razón o razones las practicaban, es verdad, no eran nada relevantes para los resultados ni dignos de ocupar valioso tiempo, esfuerzo y dinero para explicarlos, pero tampoco lo eran las elecciones en sí mismas.

Con esta breve referencia queremos resaltar el hecho de que hasta hace relativamente poco, el voto escindido era escaso y sin impacto alguno, el voto era, para decirlo utilizando los conceptos ya clásicos en la literatura, “normal” o “estable”, derivado de la teoría de la identidad partidista y de la teoría del voto desviado de Lipset y Rokkan ((1992) que presupone que los votantes del sufragio “normal” lo ejercen los ciudadanos que se identifican con algún partido político y efectivamente votan por dicho partido en la mayoría de los casos. La práctica reiterada del voto normal, por parte del ciudadano

tiene, según Anduiza y Bosch (1999:199) importantes consecuencias para el fortalecimiento de la propia identidad partidista y también según Mainwaring y Scully (1995) para la estabilidad de los partidos y de los sistemas políticos.

1.1.Principales teorías del voto cruzado

Son varios los enfoques desde los que se pretende explicar el fenómeno del voto dividido o cruzado, abarcan un amplio abanico de posibilidades que se afirma lo explican, algunas de ellas se ubican como determinantes institucionales y otras desde la perspectiva de las características individuales de los votantes. Entre las primeras se encuentran los trabajos de (Colomer, 2001; Montero, 1988; Pallarès y Keating, 2003; Jacobson, 1990, 1991; y para el caso de México el trabajo de De Remes, 2001), y las segundas se centran en el análisis de las características individuales de los votantes (Devriès y Terrance, 1972; Fiorina, 1992; Padró-Solanet y Colomer, 1992; Pérez-Nievas y Fraile, 2000, entre otros).

Respecto de las segundas, iniciamos con el llamado modelo intencional de Morris Fiorina, expuesto por Sanz (2005: 9), «según este modelo, al escindir su voto los votantes actúan como si tuvieran la intención de favorecer un resultado electoral dividido, de tal manera que el poder se reparta entre dos partidos que, dominando distintas instituciones, producen una situación de equilibrio y control mutuo».

Otra teoría relevante es el llamado modelo accidental de Gary Jacobson (1990), y la teoría del impacto electoral de los candidatos, esta teoría es la antítesis de la anterior, sostiene que la causa del voto dividido radica más bien en la calidad y tipo de oferta que los candidatos ofrecen a los electores en las campañas electorales, que la influencia es estrictamente contextual y que incluso, los valores políticos y la adscripción del elector en la dimensión izquierda-derecha es irrelevante, toda vez que el votante escindido pondera la situación actual y presente de los procesos electorales. Sanz Cazarola lo resume de la siguiente manera:

“Las decisiones de los votantes en ambos escenarios electorales son independientes y sinceras y no dependen de cuales sean las preferencias de los electores sobre la configuración final de fuerzas en los distintos niveles institucionales. Así, la causa de que los electores escindan su voto residiría en las diferencias de la oferta política que los partidos presentan en cada uno de los escenarios electorales, y muy especialmente en la calidad y visibilidad de sus candidatos” (Sanz, 2005: 10).

Si la teoría de Jacobson es correcta, entonces la clave para entender el comportamiento electoral escindido de los ciudadanos, estaría en analizar los perfiles de los candidatos

que éstos más ponderan en cada proceso electoral (Rico, 2002) o de un electorado determinado en varios ciclos de elecciones, esto sin duda facilitaría la comprensión del fenómeno y ayudaría a predecir con cierta precisión sobre las posibles configuraciones políticas entre los poderes ejecutivo y legislativo, con sólo conocer los perfiles de los candidatos que cada partido político postule, al mismo tiempo, que atendería por razones obvias, las estrategias de los partidos para elegir sus candidatos a los diferentes puestos de elección popular.

Un enfoque más centrado en las características de los electores, es la Teoría del votante sofisticado de DeVriès y Terrance, que supone que los electores sofisticados tienen ciertos perfiles sociodemográficos, al respecto, según Sanz afirma que:

“... Los escisores del voto responden a un perfil de votante sofisticado. Este perfil, describe a un votante tipo, que es más educado, más joven, con poder adquisitivo superior a la media y que presta mayor atención a los medios de comunicación para obtener información política” (Sanz, 2005: 9).

Desde esta perspectiva, las variables sociodemográficas y políticas que acompañan a los votantes sofisticadas de DeVriès y Terrance, serían la edad, la educación, los ingresos y el nivel de información política, no obstante, Alejandro Poiré, desde un enfoque anclado en los estudios de la teoría de la elección racional, afirma que el votante sofisticado es consecuentemente un elector estratégico, por tanto, las motivaciones de su decisión no obedecen a perfiles sociodemográficos determinados, si no que pondera el carácter racional de la decisión de votar estratégicamente, y por tanto, no está determinada por característica sociodemográfica alguna, Poiré (2000:356).

Otra explicación posible del fenómeno del voto dividido, lo constituye lo que Reif (1985) a denominado Elecciones de segundo orden, con el cual explica que los ciudadanos pueden ejercer votos divididos por la importancia atribuida a las distintas elecciones. De esta manera, para el caso que nos ocupa, las elecciones legislativas, tendrían menor impacto en el sistema político, y en un nivel jerarquizado de las del ejecutivo, las municipales, serían junto a las legislativas elecciones de segundo orden, en tanto que las del ejecutivo, como las de Presidente de la República y de Gobernador, serían en esa prelación elecciones de primer orden.

1.2. Los estudios sobre voto cruzado en México (nacionales y locales).

En México los estudios de voto cruzado o escindido son relativamente escasos, no obstante, los que existen dan cuenta de un fenómeno en crecimiento y ciertos patrones de comportamiento ligados a diversos aspectos normativo-institucionales y otros de carácter sociológico y político. Entre los primeros encontramos los estudios de Marcela Bravo Ahuja (2007) que afirma que el calendario electoral y el proceso de homologación de fechas para la concurrencia de elecciones federales con las locales ha sido un detonante importante en el aumento del fenómeno del voto escindido en el comportamiento electoral de los ciudadanos mexicanos, con efectos importantes en los resultados, las estrategias de los partidos y la redistribución del poder político en ambos ámbitos institucionales, sobre todo en las locales, por efecto de aquellas.

Otro trabajo sobre voto escindido en México es el de Jorge Antonio Llamas Navarro (2011), que hace un estudio cuantitativo simple de los volúmenes de votos escindidos en elecciones locales en el Estado de Jalisco entre 1995 a 2009, cuantificando dichas transferencias en porcentajes de lo que el denomina votos escindidos efectivos, que define como las diferencias de votos a favor de los candidatos a puestos ejecutivos (Presidente de la República y Gobernador), sobre los obtenidos por los candidatos a legisladores de sus mismos partidos en elecciones simultáneas. Mientras que cuando las diferencias favorecen a los candidatos a cargos legislativos, les denomina votos escindidos negativos (Llamas Navarro, 2011:63). La metodología para el cálculo de los volúmenes de votos escindidos dice el autor, es muy simple, consiste para determinar el voto escindido efectivo implica restar de la votación conseguida por los candidatos al Ejecutivo (gobernador o presidente municipal) el número de votos de los candidatos a diputados por mayoría relativa que consigue un mismo partido o coalición para estipular que tanto varía en términos porcentuales la votación (Llamas Navarro, 2011: 64).

Un trabajo más o menos profundo sobre el comportamiento electoral escindido en las elecciones mexicanas es la tesis doctoral de Ángel Alejandro Nieto Felipe (2017), en el que a la luz de las diversas teorías concluye que “la división del voto entre las elecciones al ejecutivo nacional y las elecciones al ejecutivo estatal en México es relativamente baja. Los niveles de disimilitud en las votaciones y el análisis de sus variaciones han revelado que el ciclo electoral es un factor importante en la medición de la congruencia”, esta conclusión general de su amplio trabajo confirma la importancia de los resultados

arrojados por el trabajo de Marcela Bravo, y el papel del calendario y la concurrencia de los procesos electorales para disminuir o aumentar el fenómeno del voto escindido.

Por su parte Alejandro Poiré desde una perspectiva racional, sugiere que el voto escindido, es una clara manifestación estratégica de los electores mexicanos, él llega a interesantes conclusiones que en muchos sentidos se contraponen a teorías sólidas relativas a la identificación partidista, mismas que resume en los siguientes enunciados: 1. El voto estratégico fue un factor importante en la decisión electoral de los mexicanos en la elección congresional mexicana de 1997; 2. El voto estratégico no sólo se da entre los dos grandes partidos opositores, sino también a favor del PRI; 3. No existe ningún determinante estructural del comportamiento sofisticado, ni siquiera el nivel de educación o de ingreso del elector. Es solamente el resultado de entender la decisión electoral como la maximización de utilidad esperada sofisticada (neta de costos de oportunidad de votar sinceramente) realizada por todo tipo de ciudadanos; 4. La identificación partidista no es un buen predictor de voto sincero para el electorado mexicano. Esto se debe en parte a que no todos los partidistas duros son iguales, a juzgar por los diferenciales de utilidad que presentan con respecto a su segunda preferencia; 5. En particular, los panistas duros muestran una mayor predisposición a votar estratégicamente que el resto de la población, en parte al menos porque su diferencial de utilidad es el más reducido de los tres grupos de partidistas.

Finalmente, las diversas teorías nos ayudan a entender partes del fenómeno pero no su totalidad. Las variables pueden ser ciertamente finitas, pero ninguna de ellas por sí solas pueden explicar el voto escindido, en todo caso, la tesis de Duverger de que “no hay fundamentos teóricos para suponer que los electores decidirán votar de manera semejante entre sí todas las categorías en cada uno de los niveles y sus respectivos distritos” sigue siendo plausible, aunque también vale lo contrario, tampoco hay fundamentos teóricos cien por cien válidos para decir que los electores deberán votar siempre congruentes en todas las elecciones por el partido de su primera preferencia.

2. Precisiones metodológicas

Se analizan la incidencia política del voto cruzado, el margen de victoria, los volúmenes de voto escindido y la determinancia en los resultados producto del mismo, en elecciones federales, al respecto queremos precisar que la incidencia es distinta de la determinancia, pues el primero es un término que refiere a la cantidad de ciudadanos que cruzaron el

voto entre dos elecciones distintas y su impacto sobre el margen de victoria. La determinancia por su parte, es interpretado en el sentido utilizado por los tribunales electorales, esto es, como la cantidad de electores que repartieron votos entre partidos distintos entre dos elecciones diferentes haya sido mayor o no a la ventaja en votos o márgen de victoria entre el partido ganador y el segundo lugar. La incidencia sería, por así decir, una medida más detallada, precisa, de carácter cuantitativo, mientras que la determinancia es una medida cualitativa, cuya información aportada se limita a ver si el voto cruzado determinó quién ganó o no la elección.

El termino “discimilitud electoral” se entiende como congruencia electoral utilizado según la definición hecha por Nieto, “que hace referencia a la variación entre los resultados de un mismo electorado para dos elecciones distintas” así mismo, asumimos también para efectos de nuestro análisis, “que es posible afirmar que el fenómeno de la congruencia electoral implica de manera directa la medición del voto dividido entre elecciones, a medida que la división del voto se incrementa, la congruencia electoral disminuye, mientras que, inversamente, cuanto menor es el voto dividido la congruencia electoral es mayor”, desde esta perspectiva, la congruencia electoral se mide a través del índice de disimilitud o “niveles de similitud” del comportamiento electoral en elecciones distintas, en este caso, el voto dividido estaría determinado por el comportamiento diferenciado de los votantes en elecciones de igual o diferente nivel en comicios concurrentes (Nieto Felipe, 2014:42-44).

En este trabajo también se analizan los “saldos partidistas” entendido como los datos que indican la proporción de votantes infieles o volátiles que cada partido gana o pierde respecto a los obtenidos en la elección más relevante. Es indicador del grado de consistencia de las bases de apoyo de cada partido pues entre más próximo sea a cero más leal y coherente se presume la base de apoyo del partido pues obtiene los mismos votos en ambas elecciones y, la situación inversa indica fragilidad en la bases de apoyo, evidentemente los saldos partidistas de nuestro estudio se miden también mediante el índice de disimilitud.

Los datos contenidos en las tablas sobre saldos partidistas miden dos cosas; en primer lugar indican la fortaleza, consistencia o lealtad de las bases de apoyo de cada uno de los partidos pues cuando el índice es igual a cero significa que el partido obtuvo exactamente la misma cantidad de votos en ambas elecciones lo cual reflejaría una base muy leal de seguidores que, puede válidamente presumirse, entregan sus apoyos al partido por encima de los perfiles de las candidaturas ofertadas para cada uno de los cargos en disputa; en

caso contrario, entre mayor sea el valor del índice, más desleal son los electores del partido pues lo apoyan solo a una de las candidaturas pero otorgan su voto a un partido distinto en la otra elección, por lo cual, es claro que no es al partido al que se sigue sino al candidato.

También se observará en algunas de las tablas de los saldos el signo positivo o negativo del índice, el cual significa en el primer caso que el partido captó más votos en la elección institucionalmente más relevante, y; es negativo cuando obtiene una votación menor en la elección más relevante frente a la secundaria, en éste caso, por ejemplo, cuando obtiene una cantidad mayor de votos para la diputación que para la presidencia. Ciertamente el sentido del signo positivo o negativo es importante para los partidos en razón de lo expresado anteriormente, sin embargo, es el mayor o menor valor del índice lo más relevante puesto que esto, como se ha dicho es indicativo de la fortaleza del enraizamiento del partido en la base social, esto es, si logra o no dar forma a la decisión de voto, en tanto que el signo, en todo caso, sería indicativo de la calidad diferencial de las candidaturas ofertadas por el partido.

Decidimos asimismo, incluir una medida que cuantifica las pérdidas y las ganancias globales de los partidos, pues si bien se infiere de los saldos, esta es una medida que evalúa pérdidas y ganancias en las captaciones de dos elecciones de distinta relevancia pero teniendo en cuenta únicamente los votos de cada partido en la individual, es decir, en una medida endógena, pero nada nos dice respecto al balance final de los votos ganados o perdidos en el intercambio global de electores entre los partidos en dos elecciones simultáneas.

Incluimos también en el trabajo una medida del voto cruzado para considerar entre los elementos de la fórmula, el diferencial de votación total entre las elecciones que se analizan a efecto de no imputar como voto cruzado diferencias que se explican en todo caso como errores o inconsistencia de las cifras de origen más que comportamientos diferenciados de los electores.

En las impresiones de las cifras electorales, consistente en la diferencia en la votación efectiva entre las elecciones que se analizan comparativamente, distinguimos entre el voto cruzado propiamente dicho que exclusivamente se puede tener como tal cuando los votos existen en ambas elecciones, y por otro lado, los votos "inexistentes" en alguna de las elecciones. Como el análisis del voto cruzado se basa en diferencias de votación de cada partido de una elección otra, las fórmulas conocidas suelen no ocuparse de separar las diferencias entre los totales de votación efectiva de una elección a otra y

suelen tales diferencias computarse como voto cruzado cosa que resulta absurda pues al tratarse de "cifras faltantes" tales votos ni siquiera existen. Con independencia de las razones de tal disimilitud que pueden ser, desde distintas cantidades de voto nulo, la imposibilidad de incorporar al cómputo alguna de las elecciones de ciertos resultados, la anulación por sentencia judicial, errores aritméticos en los cálculos o sencillamente errores de registro del responsable de dar a conocer los resultados, entre otros. conviene advertir que es pertinente separar el voto inexistente del voto cruzado para realizar un análisis más objetivo de los datos existentes.

La competitividad es la diferencia entre el 1ro y 2do lugar, y la incidencia del VC debe medirse como la proporción de esa diferencia que se explica por el volumen de ciudadanos que cruzaron el voto entre un par de elecciones, mismos que al cambiar la orientación partidista de su voto, alteran la fuerza relativa de los partidos y, por ende, el grado de rivalidad que se aprecia entre ellos.

Finalmente, en los cruces a nivel estatal entre todas las elecciones para todos los procesos analizados, en los casos en los que hay diferenciales entre los totales de votación efectiva que se analizan, un criterio pertinente para valorar la importancia de dicho diferencial en la estimación del efecto del VC en el resultado electoral, lo hacemos corroborando si ese diferencial es mayor o menor al MMVC pues cuando este es de tal grado que si se lo restan al MMVC este sigue siendo determinante, entonces el diferencial es inofensivo.

En este trabajo encontrará diversas tablas y gráficos con datos e índices diversos, sobre voto cruzado, su extensión, tendencias y variaciones, fortaleza partidista, determinancia en los resultados, en elecciones federales y en sus dos vertientes.

La base de datos se construyó a partir de los resultados de las elecciones federales de presidente de la república, senadores y diputados federales en los siguientes cruces: presidente-senadores; presidente-diputados federales, y; senadores- diputados federales, en los 6 procesos estudiados: 1994, 2000, 2006, 2012, 2018 y 2024. Para ello, construimos una matriz de datos que nos permite a partir de los resultados en cada par a analizar, la aplicación y cálculo de los índices: porcentaje de voto cruzado (%VC), índice de escisión voto (IEV), índice de disimilitud electoral (IDS), saldos partidistas (SP), saldos partidistas acumulados (SPA), monto mínimo de voto cruzado (MMVC), margen de victoria (MV), y en la misma matriz, los índices de competitividad (IC), de concentración rae (ICR), índice de fragmentación rae (IFR) y número efectivo de partidos (NEP). De estos últimos, solo el de competitividad y de fragmentación los hemos

encontrado correlación directa con la determinancia del VC en el resultado de las elecciones.

El ejemplo de la tabla 1, describe la matriz, y los resultados arrojados en la elección nacional de presidente-senadores en la polémica elección federal de 2006.

TABLA 1: Voto cruzado elecciones de Presidente-Senadores 2006													
ABSOLUTOS							RELATIVOS						
PARTIDO	PAN	AxM	PBT	Panal	PSDC	TOTAL	PARTIDO	PAN	AxM	PBT	PANAL	PASC	TOTAL
PRESIDENCIA	15,000,284	9,301,441	14,756,350	401,804	1,128,850	40,588,729	PRES.	36.96	22.92	36.36	0.99	2.78	100
SENADORES	14,035,503	11,681,395	12,397,008	1,688,198	795,730	40,597,834	SEN.	34.57	28.77	30.54	4.16	1.96	100
Dif. Nat.	964,781	-2,379,954	2,359,342	-1,286,394	333,120	-9,105	Dif. Nat.	2.38	-5.86	5.82	-3.17	0.82	0.00
Dif. Post.	964,781	2,379,954	2,359,342	1,286,394	333,120	7,323,591	Dif.Pos.	2.38	5.86	5.82	3.17	0.82	18.05
Vot. Max.	15,000,284	11,681,395	14,756,350	1,688,198	1,128,850	40,597,834	Cuad.	5.69	34.31	33.87	10.04	0.67	84.57
Saldo x PP	6.4	-20.4	16.0	-76.2	29.5	18.0	Divisor	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	5.00
							IEV	1.19	2.93	2.91	1.58	0.41	9.03
							IDS						16.91
Nacional	1er. Lugar	2do. Lugar	Dif.	Gana	Deter		Prop. Pres.	0.37	0.23	0.36	0.01	0.03	1.00
Presidente	15,000,284	14,756,350	243,934	PAN	SI		Cuad. Pres.	0.14	0.05	0.13	0.00	0.00	0.32
Senadores	14,035,503	12,397,008	1,638,495	PAN	SI		Prop. Sen.	0.35	0.29	0.31	0.04	0.02	1.00
MMVC			3661796				Cuad. Sen.	0.12	0.08	0.09	0.00	0.00	0.30
% VC			9.0				Prop. Dip.	0.34	0.29	0.30	0.05	0.02	1.00
IEV			9.0				Cuad.Dip.	0.12	0.08	0.09	0.00	0.00	0.29
IDS			16.9										
Saldo x PP			18.0										
Índice	IC	ICR	IFR	NEP									
Presidente	0.6	73.3	0.7	3.1									
Senadores	4.0	65.1	0.7	3.4									
Diputados	4.5	64.2	0.7	3.4									

Fuente: elaboración propia: datos del IFE-INE. <https://siceen21.ine.mx/busqueda/Diputaciones%20de%20MR/5/1/2006/2>

Como puede verse, la matriz es amigable para aplicar en la misma hoja de cálculo, las diversas fórmulas para medir el voto cruzado, los índices de competitividad, fragmentación y concentración, así como, el NEP, para efecto de las formulas matematicas y definiciones de las mismas, remitimos al lector a consultar el libro: Oñate, Pablo y Ocaña, Francisco A., Análisis de datos electorales. Volumen 27 de Colección Cuadernos Metodológicos:1997, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999. España.

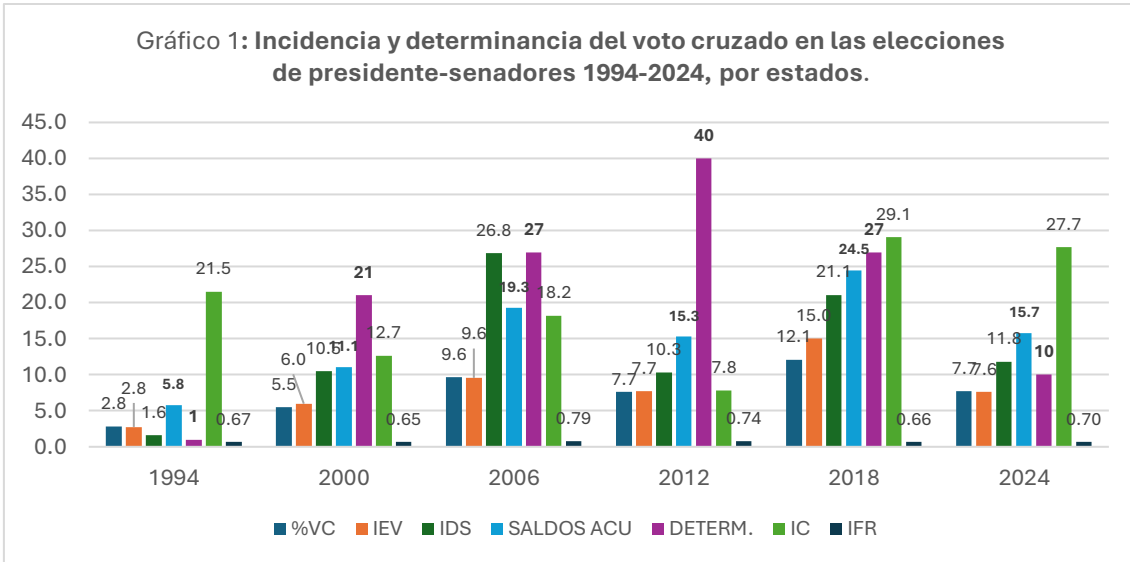
3. Incidencia y determinancia del voto cruzado en las elecciones federales de México 1994-2024.

La incidencia del voto cruzado en elecciones federales se incrementó a lo largo del proceso de democratización en México y uno de sus efectos más relevantes es la determinancia en los resultados de las elecciones, esto es, define ganadores y perdedores. La incidencia o volúmenes de voto cruzado o escindido, no definen en automático la determinancia del resultado, ciertamente es uno de sus efectos, pero puede no producirse ésta, si concurren otras variables electorales como por ejemplo, ciertos niveles de fragmentación o de competitividad. Por ello, en este trabajo, con el afán de ofrecer explicaciones plausibles al fenómeno del voto cruzado y su impacto en los resultados de las elecciones, incluimos diversos índices que miden otros aspectos de las elecciones, además de los relacionados con medir el VC.

3.1. Incidencia y determinancia del VC en elecciones de presidente-senadores 1994-2024, descripción de resultados.

En el gráfico 1 se observa como los valores registrados por los diversos índices de voto cruzado: %VC, IEV, IDS, SPA, así como, los índices de competitividad y fragmentación, mantienen una correlación positiva con el número de determinancias en las elecciones de presidente-senadores en las seis elecciones del periodo analizadas en la presente ponencia. Notese, que en 1994, los valores de los diversos índices que miden la incidencia del VC, son comparativamente más bajos para producir determinancias en los resultados.

Es decir, el voto en aquella elección fue un voto más “normal” fiel o partidista. Mientras que a partir del proceso electoral del año 2000, el voto cruzado creció exponencialmente en relación con aquella, el %VC pasó de 2.8% en 1994 a 5.5% en el 2000, el IEV de 2.8 a 6, el IDS de 1.6 a 10, los saldos acumulados de 5.5 a 11.1, el índice de competitividad pasó de 21.5 (baja), a 12.7 (media), la fragmentación de 0.67 a 0.65, y las determinancias pasaron de 1 a 21. Veinte veces más. Esta fue ciertamente la elección de la transición a la democracia, el año de la primera alternancia en la presidencia de la república y también de la cámara de senadores, al perder el PRI tanto la mayoría legislativa en la cámara alta como el propio ejecutivo federal que encabezó Vicente Fox Quezada (2000-2006).



Fuente: elaboración propia, cpbase de datos, elaborada a partir de resultados publicados por el INE-IFE, 1994-2024, elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. <https://siceen21.ine.mx/busqueda>

En las elecciones de 2006, todos estos indicadores se elevaron aun más, resultando tambien en mayor numero de determinancias como se observa en el gráfico 1. El %VC y el IEV pasaron de 5.5 y 6 a 9.6, mientras que el IDS paso de 10.11 a 26.8, si bien disminuyó la media de competitividad, pasando de 12.7 a 18.2, el numero de determinancias paso de 21 a 27, por el aumento de los volúmenes de voto cruzado según nuestros índices y por el aumento de la fragmentación del voto que pasó de 0.65 en la elección de 2000, a 0.79 en 2006.

En el 2012, los valores de los indicadores de los índices de VC disminuyeron en relación con la elección de 2006, pero las determinancias crecieron exponencialmente de 27 a 40, aquí la diferencia radica en el aumento de la competitividad, pasando de competitividad media a alta. En 2018, las determinancias bajaron de 40 a 27, a pesar de que todos los valores de los índices de VC aumentaron considerablemente, pero el índice de competitividad salio de rangos competitivos en la media acumulada de los estados, se ampliaron los márgenes de victoria y los volúmenes de voto cruzado no superaron a estos, y las determinancias por VC disminuyeron, adicionalmente, se observa un descenso en el índice de fragmentación. Finalmente en el 2024, disminuyen en este binomio electoral todos los indicadores de voto cruzado, se mantiene la competitividad fuera de rango competitivo y las determinancias cayeron de 27 a 10.

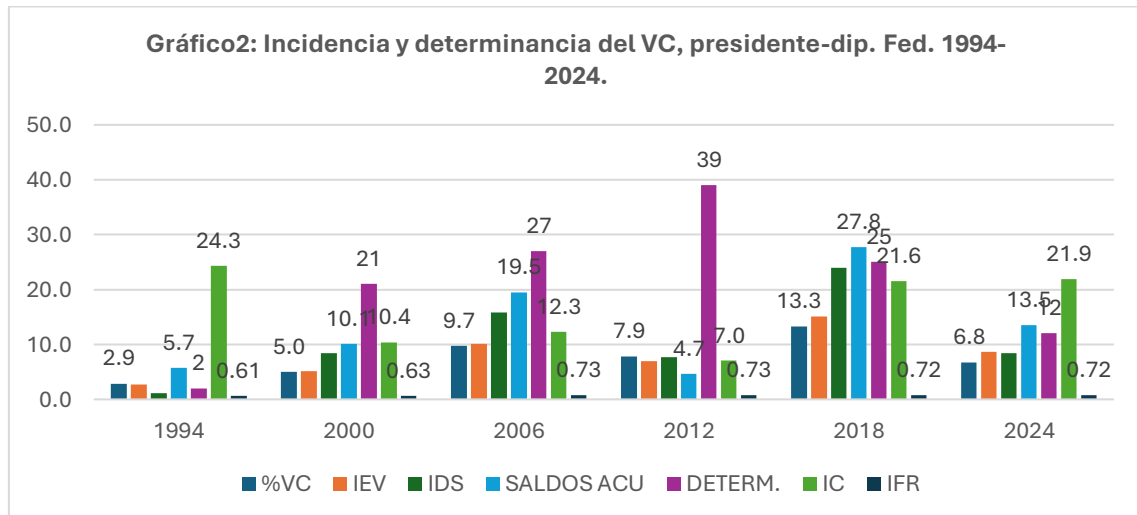
En el analisis del conjunto, valores altos de los índices de VC, producen proporcionalmente mayor cantidad de determinancias, aunque no necesariamente es así, las variables que determinan la eficacia de la incidencia del vc, está directamente

relacionada con otros dos índices que se incluyen en los gráficos y tablas de esta ponencia: el índice de competitividad y el de fragmentación. Cuando el IC es muy alto, las determinancias se reflejan en proporción al VC, al menos que los niveles de fragmentación, también dividan el VC, que impida superar el margen de victoria entre el primero y el segundo lugar en cada elección.

En total se produjeron en el periodo analizado, 127 determinancias, de un total de 396 posibles, producto de multiplicar por 2, las 198 ocasiones en que este binomio fue a las urnas, 32 estados más el resultado nacional, 33, por los 6 procesos electorales que estamos analizando. Estas 127 determinancias de resultado por VC, representan el 32% del total de casos posibles, según como se vea, son bastantes, si consideramos los ideales extremos, esto es, que no ocurriera ninguna, o que ocurrieran todas, esto último significaría el hipotético e improbable caso de que en todos los casos, ambas elecciones se vieran afectadas en sus resultados producto del VC, al menos, estadísticamente.

3.2. Incidencia y determinancia del VC en elecciones de presidente-diputados federales 1994-2024, descripción de resultados.

En el gráfico 2, se observan patrones similares al del anterior relativo al binomio presidente-senadores. Estas similitudes tienen perfecto sentido si consideramos que en este binomio, al igual que en el anterior, la candidatura principal, es la presidencia de la república, y los afectos y desafectos ciudadanos rondan en torno a esta.



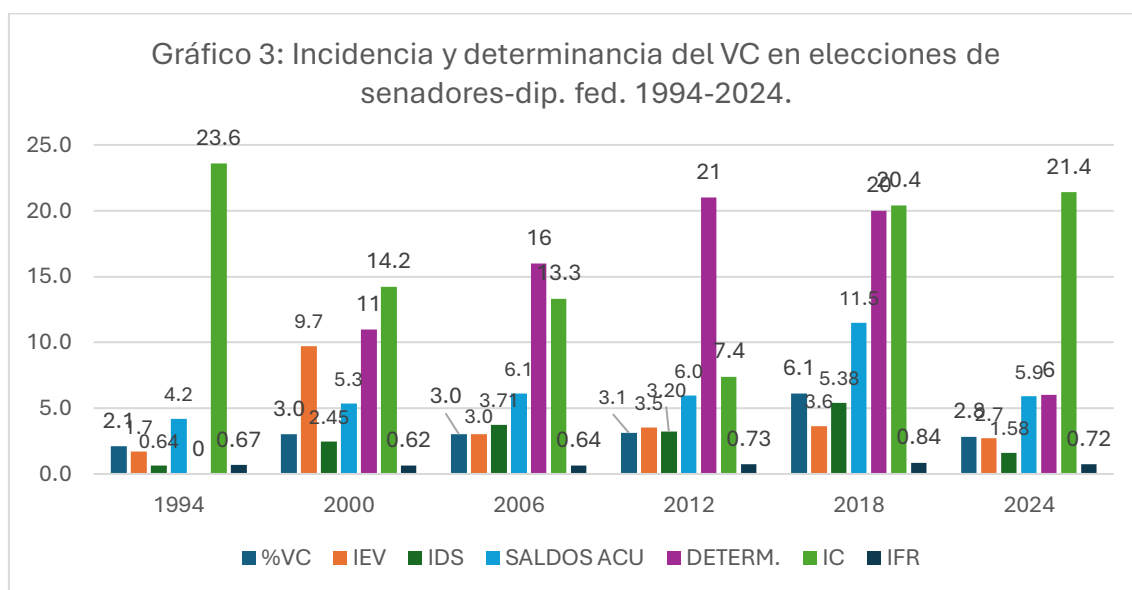
Fuente: elaboración propia, cpbase de datos, elaborada a partir de resultados publicados por el INE-IFE, 1994-2024, elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. . <https://siceen21.ine.mx/busqueda>

En este binomio presidente-diputados federales, al igual que en el de presidente senadores, los porcentajes de voto cruzado pasaron de 2.9% en 1994, a 5% en 2000, a 9.7% en el 2006, luego desciende a 7.9% en el 2012, aumentando de nuevo en 2018 a 13.3% el más alto del periodo estudiado para luego descender a 6.8% en 2024. Con algunas variaciones, similar comportamiento se observa en el IEV y en el IDS, crecimiento entre 1994 a 2006, descenso en el 2012, para aumentar y descender de nuevo en el 2018 y 2024 respectivamente. Las determinancias, sin embargo, tienen un crecimiento constante entre 1994 a 2012, pasando de 2 a 21 en el año 2000, a 27 en 2006 y 39 en 2012. Luego desciende a 25 en el 2018 y a 12 en las recientes elecciones de 2024. 126 determinancias en este binomio en 30 años, son pocas considerando el universo de 396 posibilidades representan el 31.8%, cerca de un tercio de los resultados se ve afectado por este tipo de comportamiento electoral, los partidos deben atender las causas que generan el fenómeno y actuar en consecuencia, en lo que les sea posible. Sobre las causas probables, que motivan este tipo de comportamiento electoral estratégico de los ciudadanos, las expondremos en el apartado 5 relativo a la interpretación y análisis de los resultados. En este, como es evidente, solo estamos exponiendo y describiendo los resultados del análisis estadístico con los diversos índices electorales.

3.3. Incidencia y determinancia del VC en las elecciones de senadores-diputados federales 1994-2024, descripción de resultados.

Los resultados en el binomio electoral senadores-diputados federales son muy diferentes a los anteriores en el que el común denominador fueron las candidaturas presidenciales. Si bien, los tres binomios analizados pertenecen a la clasificación de escisión horizontal del voto, toda vez que los tres cargos en lista electoral son federales y constitucionalmente del mismo nivel y ámbito institucional, la presidencia de la república concita en los electores mayor interés estratégico que los cargos legislativos. Esto produce efectos notorios en los volúmenes de voto cruzado, esto es, en los porcentajes de incidencia y determinancia en los resultados. Además de que a diferencia de aquella, la multiplicidad de perfiles de las múltiples candidaturas, especialmente las de diputados federales, diversifican la oferta distrital y local, y refuerzan la identidad ideológica y partidista de los electores, expresando de manera más sincera sus preferencias reales.

En la tabla 3, se observan los resultados de este binomio electoral y se muestra que tanto la incidencia como la determinancia se reducen notablemente respecto de las otras 2.



Fuente: elaboración propia, cpbase de datos, elaborada a partir de resultados publicados por el INE-IFE, 1994-2024, elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. <https://siceen21.ine.mx/busqueda>

Como puede verse, hay una caída importante hasta del 50% en los indicadores de los otros dos binomios en los primeros 4 de los 6 procesos electorales analizados, vease que los valores de los índices %VC, IEV, IDS, y Saldos partidistas acumulados se mantienen en una proporción mayor o poco menor al 50% en relación con los valores de los dos binomios anteriores, mientras que en 2018 y 2024, si bien aumentan siguen conservando la proporción por debajo con respecto a los obtenidos en los binomios donde participan las candidaturas presidenciales.

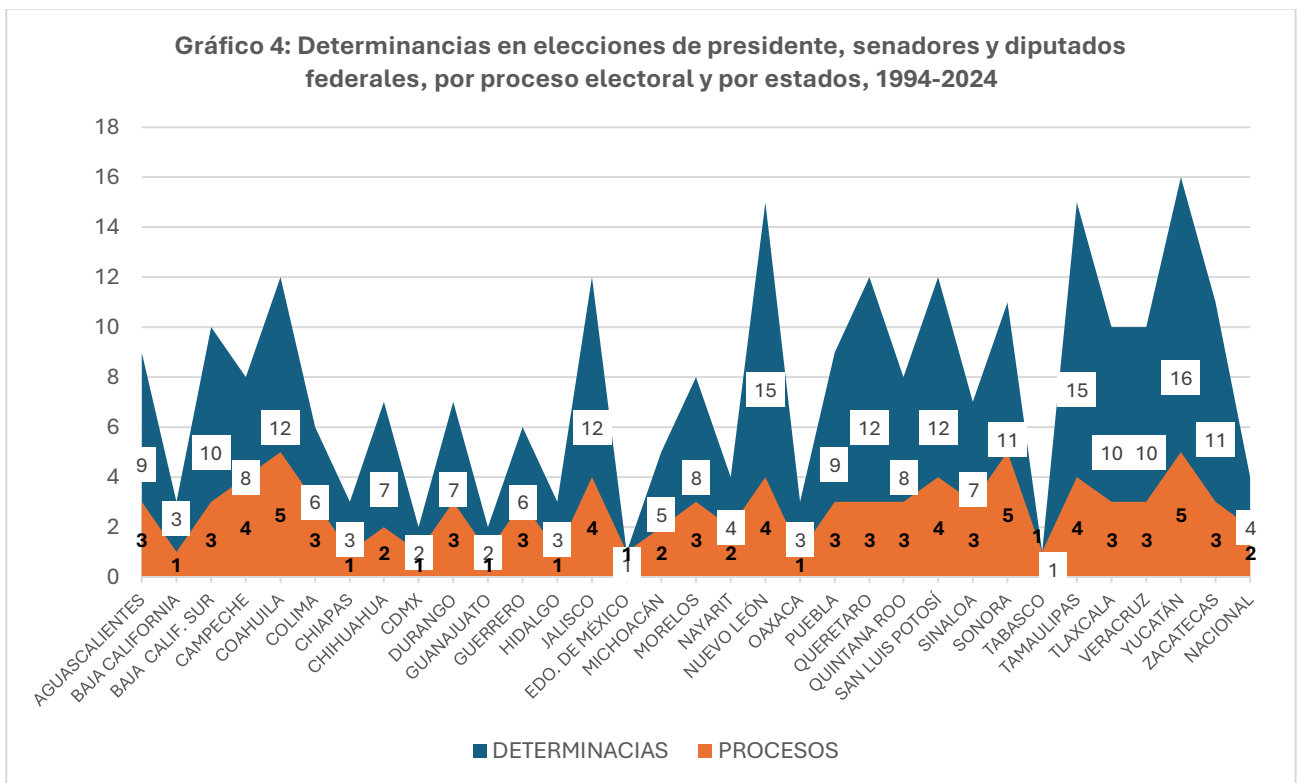
Este comportamiento de los indicadores de los índices, resulta congruente con el total de 74 determinancias del periodo analizado, de un universo de 396 posibilidades de afectación por voto cruzado. Esto representa, el 18.68% del total. Contrastado con el 31 y 32% respectivamente del par de binomios ya analizados. Ciertamente, existe en esta ultima, mayores índices de competitividad que en el binomio Presidente-Senadores, de alrededor de 7 a 9 puntos porcentuales, aunque muy similares, con escasas diferencias en favor de esta, con el binomio Presidente.diputados, no obstante, se produjeron menos determinancias, porque el índice de fragmentación es significativamente más alto en esta que en aquellas al registrar: 0.73, 0.84 y 0.74, en la de senadores diputados, contra 0.74, 0.66 y 0.70 de presidente senadores y 0.73, 0.72 y 0.72, en la de presidente-senadores. Logicamente, al producirse la fragmentación con varios partidos que obtienen porcentajes significativos de votos, aunque se incluyan votos cruzados tal distribución dispersa la

orientación y sentido de este, y afianza la ventaja del primer lugar, en este caso, mayoritariamente a favor del PRI (2012) y de morena (2018 y 2024), y en menor medida al PAN en ambos casos.

3.4. Determinancias por estados y por proceso electoral 1994-2024.

En los tres subapartados anteriores expusimos y describimos los volúmenes de voto cruzado y las determinancias que estos produjeron a lo largo de los seis procesos electorales que se incluyen en este estudio. Establecimos que el 31, el 32 y el 18% de de los cargos se definieron ganadores y perdedores en virtud de la incidencia del voto cruzado y otras variables e índices auxiliares en las posibles explicaciones, lo hicimos considerando las medias estatales a nivel nacional y de la media nacional, pero esto a pesar de que nos permite visualizar el porcentaje y número de determinancias, no nos permite saber donde o en que estados de la república ocurrieron y consecuentemente, que partidos se vieron involucrados en la transferencia del voto escindido ejercido por los electores en estos treinta años de elecciones federales en México.

El gráfico 4, nos permite ver, cuantas determinancias por estados ocurrieron y en cuantos de estos 6 procesos electorales.



Fuente: elaboración propia, cbase de datos, elaborada a partir de resultados publicados por el INE-IFE, 1994-2024, elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. . <https://siceen21.ine.mx/busqueda>

En efecto, el gráfico 4, nos muestra que los estados que han permanecido a lo largo del tiempo con volúmenes de voto cruzado para producir determinancia en el resultado de sus procesos son en primer lugar los estados de Coahuila, Sonora y Yucatán que en 5 de los 6 procesos electorales sus volúmenes de voto cruzado produjeron al menos una o más determinancias de las 6 posibles por estado. En estos cinco procesos, Yucatán acumuló 16 determinancias (el estado con más), Coahuila 12 y Sonora 11, el segundo grupo, que han tenido determinancias en cuatro procesos son Campeche, Jalisco, Nuevo León San Luis Potosí, y Tamaulipas, han acumulado 8, 12, 15, 12 y 15 determinancias respectivamente, el tercer grupo, es el más numeroso, lo conforman los estados que en tres procesos electorales han producido determinancias: Aguascalientes (9), Baja California Sur (10), Colima (8), Durango (6), Guerrero (7), Morelos (8), Puebla (9), Querétaro (12), Quintana Roo (8), Sinaloa (7), Tlaxcala (10), Veracruz (10) y Zacatecas (11); mientras que el cuarto grupo lo integran: Chihuahua, Michoacán, Nayarit y nacional, en dos procesos produjeron: 7, 5, 4 y 4 determinancias respectivamente. Finalmente, los estados de Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca y Tabasco, produjeron en este único proceso entre 1 y 3 determinancias. Como puede verse, si bien, hay estados con electorados permanentes y consistentes en ejercer votos cruzados, hay otros, los últimos dos grupos, 12 estados, tienen electorados más fieles a sus partidos.

3.5. Índices electorales y estados con mayor y menor incidencia de VC y determinancia en los resultados 1994-2024.

Al principio de este trabajo anotamos que la hipótesis central, es que a mayores volúmenes o incidencia de voto cruzado, mayor cantidad de determinancias, esto es, la afectación directa del resultado de las elecciones por binomios electorales, asimismo, que esta regla podría verse afectada por otras dos variables no ligadas a estos índices: la competitividad y la fragmentación electoral, principalmente.

En las tablas 2 y 3, así como en el gráfico 5, se muestran los resultados de dos grupos de estados (8 cada uno), agrupados en aquellos que registraron por un lado, el mayor, y por otro, el menor número de determinancias respectivamente.

ESTADO	DETERMINACIAS	PROCESOS	% VC	IEV	IDS	SAL PP	IC	IFR	ICR
YUCATÁN	16	5	6.2	6.7	7.9	10.8	3.9	0.65	78.3
NUEVO LEÓN	15	4	11.0	10.7	22.3	20.2	4.9	0.73	66.2
TAMAULIPAS	15	4	7.2	8.3	11.2	13.6	10.2	0.68	75.0
COAHUILA	12	5	6.1	10.0	7.5	12.0	5.1	0.68	73.3
JALISCO	12	4	9.2	8.0	10.4	14.0	5.1	0.75	61.6
QUERETARO	12	3	9.4	8.7	20.3	17.6	2.3	0.71	72.4
SAN LUIS POTOSÍ	12	4	7.0	18.0	10.3	13.3	10.0	0.73	65.8
SONORA	11	5	8.6	8.5	18.3	13.8	9.4	0.66	78.3
MEDIA	13	4	8.1	9.9	13.5	14.4	6.4	0.70	71.4

Fuente: elaboración propia, base de datos, elaborada a partir de resultados publicados por el INE-IFE, 1994-2024, elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. <https://siceen21.ine.mx/busqueda>

Estos 8 estados con el mayor número de determinancias en los resultados, guardan congruencia con los valores de los diversos índices. En el caso de Yucatán, el estado campeón en determinancias, ciertamente tiene, de los 8, el menor porcentaje de voto cruzado, y los valores más moderados en los índices de escisión de voto, de discimilitud y de saldos partidistas agregados, de los 8 estados, pero registra un promedio de competitividad de 3.9, es decir, muy alta, lo que significa que el margen de victoria entre el ganador y el segundo lugar siempre fueron muy estrechos, y los volúmenes registrados de incidencia de voto cruzado fueron suficientes para producir las determinancias. Si a esto le sumamos el hecho de que los valores de los índices de fragmentación y de concentración electoral, fueron de 0.75 y 78.3 respectivamente, son considerados moderadamente alto y alto, por lo que se infiere que los destinatarios principales o la orientación del vc fue para los partidos y candidatos ganadores transferidos de los diversos contendientes de la justa electoral.

Nuevo León registra los índices más elevados de escisión del voto, 11 y 10.7 de %VC y el IEV, y también los más altos valores de infidelidad partidista con el 22.3 de IDS y 20.2 de saldos partidistas acumulados, además de una muy alta competitividad electoral, además de un índice de fragmentación alto y de concentración bajo. Sus 15 determinancias en cuatro procesos electorales son congruentes con la totalidad de los valores de los índices de escisión de voto, de lealtad partidista, competitividad, fragmentación y concentración electorales.

Tamaulipas con sus 15 determinancias, también en cuatro procesos electorales, registra medias de los índices que respaldan este resultado. 7.2 y 8.3, de %VC y IEV

respectivamente, representan volúmenes considerables de votos transferidos, además de 11.2 y 13.6 de deslealtad partidista con un índice de competitividad alto, también, al igual que en Nuevo León y Yucatán, fueron suficientes para producir el resultado de determinancias que observamos.

El resto de los estados, también muestran valores de los índices de escisión, de deslealtad partidista, de competitividad, fragmentación y concentración electoral, que se ubican en rangos adecuados y combinados para producir congruentemente el resultado en determinancias en cada caso. Por razones de espacio, no abundamos en la descripción, pero la tabla 2 habla por sí misma. Sobre todo, si observamos con atención la tabla 3, y el gráfico 5, que establecen los contrastes de ambos bloques de estados con mayor y menor número de determinancias.

En efecto, la tabla tres, nos muestra que los índices de voto cruzado y lealtad electoral son muy bajos, además de que los índices de competitividad están fuera de rango competitivo, o de baja competitividad, así como, los elevados o moderados índices de concentración y fragmentación electoral, explican porque en estos estados no se producen determinancias.

Tabla 3: Los estados con menos determinancias

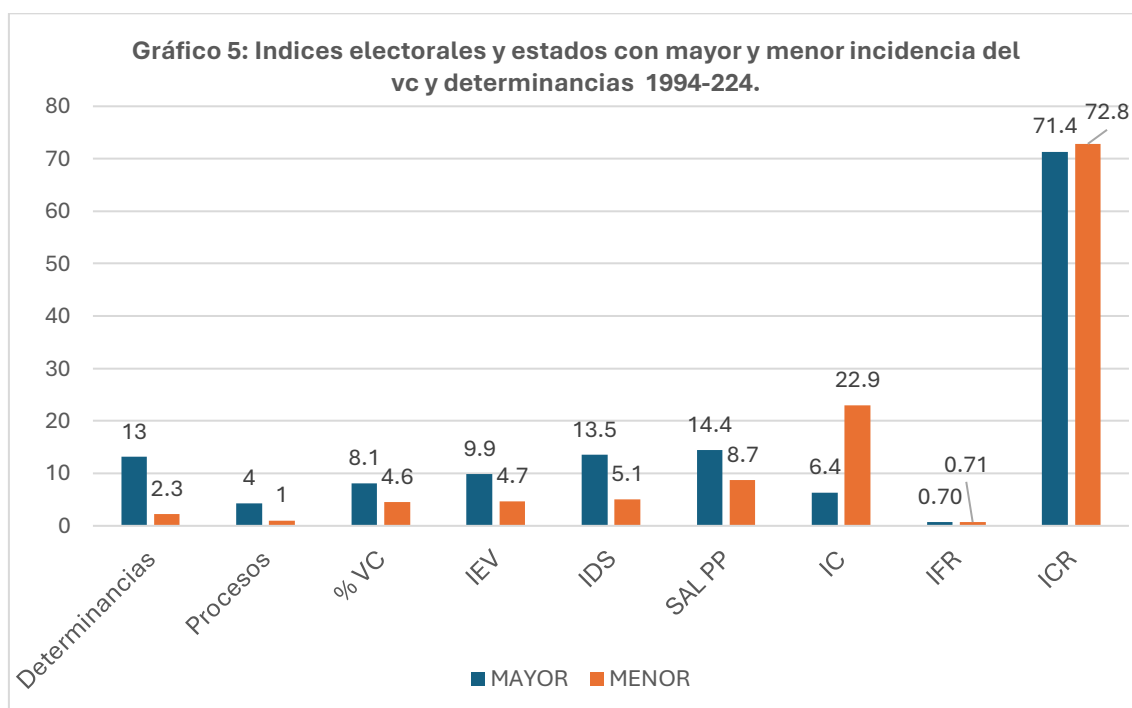
Estado	DETER	PROC.	% VC	IEV	IDS	SAL PP	IC	IFR	ICR
OAXACA	3	1	3.7	3.6	2.7	7.2	32.9	0.67	71.5
CDMX	2	1	4.8	5.1	8.6	9.2	19.8	0.70	68.6
GUANAJUATO	2	1	4.3	4.6	3.5	8.2	19.2	0.65	78.6
EDO. DE MÉXICO	1	1	4.3	4.5	4.5	8.7	19.5	0.71	68.0
TABASCO	1	1	5.1	5.0	5.6	9.5	29.5	0.58	81.7
HIDALGO	3	1	5.9	5.8	7.5	11.3	25.5	0.67	70.6
CHIAPAS	3	1	4.6	4.4	4.5	8.6	16.0	0.83	68.5
BC	3	1	3.8	4.4	3.8	7.1	20.9	0.87	75.3
MEDIA	2.3	1	4.6	4.7	5.1	8.7	22.9	0.71	72.8

Fuente: elaboración propia, base de datos, elaborada a partir de resultados publicados por el INE-IFE, 1994-2024, elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. <https://siceen21.ine.mx/busqueda>

Notese que los estados de Oaxaca, Tabasco, Hidalgo, y Baja California, sus índices de competitividad oscilan entre 20.9 y el 32.9 mientras que el resto de los estados oscila entre el 16.0 y el 19.8, que representan volúmenes muy altos de votos de margen de victoria, que superan con creces los pobres porcentajes de voto cruzado que registran todos los estados, lo que explica la baja o casi nula determinancia del VC en los binomios electorales en el periodo analizado en estos estados.

Finalmente, para concluir este apartado de descripción de resultados, observemos el gráfico 5 que nos muestra las diferencias de las medias de los indicadores de ambos grupos de estados con mayor y menor número de determinancias.

Se aprecian con mayor facilidad las diferencias en los valores de cada uno de los índices de escisión de voto y de lealtad partidista, de la competitividad, concentración y fragmentación electoral. También puede advertirse que vistos agrupados en medias los últimos dos indicadores no parecen tener la relevancia que en lo estatal tienen para contribuir en alguna medida a producir resultados determinantes en los binomios electorales del voto cruzado. Notese que la media de determinancias en estos dos grupos de 8 estados son de 13 y 2.3 respectivamente, esto es, casi seis veces más en el primer grupo que en el segundo.



Fuente: elaboración propia, base de datos, elaborada a partir de resultados publicados por el INE-IFE, 1994-2024, elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. <https://siceen21.ine.mx/busqueda>

También en promedio, el primer grupo, el que produjo más determinancias, se presentaron en 4 de los 6 procesos electorales contra 1 del segundo grupo. El porcentaje medio de Vc en el primer grupo fue de 8.1, mientras que en el segundo solo de 4.7, el IEV también registra como media el doble del valor del grupo 1 respecto del grupo 2, los índices de discimilitud y de saldos partidistas acumulados, son de 13.5 y 5.1 del grupo 1, y de 14.4 y 8.7 segundo grupo de estados.

La media de competitividad no deja lugar a dudas, 6.4 en el grupo 1, contra 22.9 del segundo. La probabilidad de que los volúmenes de voto cruzado superaran el margen

de victoria, directamente proporcional a los porcentajes de competitividad, ofrece por obvias razones mayores posibilidades al grupo 1 que al 2, como efectivamente ocurrió.

Reiteramos que los valores agregados en medias de los índices de fragmentación y de concentración electoral, nos dicen poco de los efectos que en lo individual tienen en cada estado.

4. Analisis de los resultados de los índices de voto cruzado, electorales y de determinancias.

En este apartado analizamos y explicamos el alcance de los resultados de las elecciones que se incluyen en el periodo de seis procesos electorales que se incluyen en el estudio. En el apartado anterior describimos los resultados. El porcentaje de voto cruzado es una medida calculada en este trabajo a partir del monto mínimo de voto cruzado (MMVC), dividido entre la sumatoria de las diferencias positivas o saldos acumulados de los partidos en cada binomio electoral, multiplicado por 100. La razón por la que se calcula de esta manera y no de otra es porque el monto base del cálculo es, dada la incertidumbre de expresadas por los academicos sobre los montos reales de VC, es con el MMVC.

El monto minimo de voto cruzado, se calcula dividiendo la suma de las diferencias de todos los partidos en cada binomio electoral, convertidos al signo positivo, dividido entre 2, esto para evitar contabilizar doble cada voto escindido, sobre todo que si se considera que en las diferencias de votos obtenidos por los partidos en la elección de presidente o de senadores, en este binomio, el destino del voto desleal al partido fue a otro partido en el mismo binomio electoral, lo que se computa doble al sumarlo, por ello, para obtener el MMVC, esta suma se divide entre 2. Como puede observarse en el cuerpo de este trabajo, el MMVC, no aparece en los índices de escisión, no los incluimos porque son diferencias que se expresan en numeros absolutos y no pueden compararse en virtud de las diferencias que los estados tienen en el tamaño de sus padrones electorales, asi podemos encontrar una diferencia de 10 mil votos como margen de victoria en una elección y representar un porcentaje del 5 o 10 puntos porcentuales sobre el segundo lugar, baja california sur o colima por ejemplo, mientras que en otro caso, pueda existir una diferencia de 200 mil votos y representar solo u2 o 3 puntos porcentuales de margen de victoria, no existe simetria o asimetria estable para comparar, en su lugar usamos el %VC, que se deriva directamente de este, pero en relativos. El índice de scisión de voto (IEV), es una medida para cuantificar, al igual que el %VC y el MMVC, los volumenes

de votos escindidos o duales, ninguno de estos ciertamente puede determinar el sentido y destino de estos votos infieles a sus partidos, pero ese tampoco es su propósito para este trabajo si no cuantificar los montos globales de votos cruzados y los efectos que sobre los resultados tienen. A diferencia del %VC y del MMVC, que se calculan como diferencias a partir de números absolutos, el IEV, se calcula a partir de proporciones de porcentajes y de la raíz cuadrada de estas dividido entre el número de partidos que participan en la contienda electoral en cada binomio dividido entre 2. Esta división entre 2, tiene la misma explicación por el que se aplica al MMVC.

Los índices de discimilitud y los saldos partidistas acumulados son dos medidas que también cuantifican los volúmenes de voto cruzado, pero desde la perspectiva de afectación a los partidos políticos, es decir, es una medida para calcular que tan leales o desleales son los votantes con los partidos de “su preferencia”, los saldos partidistas, en un análisis más detallado nos informa del sentido y orientación del voto cruzado, al establecer si los volúmenes de voto cruzado ganados o perdidos por los partidos en cualquier binomio analizado, es de signo positivo o negativo, esto es, si la candidatura principal, en este caso, presidente o senadores, fueron más votadas que las secundarias: en este caso, senadores y diputados federales, para el binomio en el que se incluye la presidencia de la república y diputados federales para el binomio senadores-diputados. El signo es positivo si en el cálculo de las diferencias de las votaciones obtenidas por presidente-senadores o diputados federales el primero obtuvo más, y al contrario, cuando estas obtienen mayoría sobre aquel, el signo será negativo. Estos importantes indicadores no aparecen en este estudio, porque implicaría hacer un análisis que incluya a cada uno de los partidos políticos, y el espacio del que disponemos en este trabajo supera esa posibilidad.

El índice de escisión de voto se calcula, como puede verse, en el ejemplo de la tabla 1, con la sumatoria de las diferencias porcentuales de votos obtenidos por los partidos, dividido entre 2. Mientras que el índice de discimilitud, con la división entre el número de partidos, de la suma que resulte de los cuadrados de las diferencias porcentuales de votos obtenidos por todos los partidos en cada binomio electoral.

Para complementar el análisis y las explicaciones sobre las determinancias del VC en los binomios electorales analizados, se incluyen los índices de competitividad y de fragmentación electorales, que ciertamente son variables independientes, que nos auxilian para comprender, porque a pesar de que los valores de los índices puedan ser iguales o similares, en unos casos si son determinantes pero en otros no.

El voto cruzado, como bien quedó establecido en el punto dos de esta ponencia, es lo que Montero define como “el hecho consistente de que un mismo elector, al acudir a la casilla para seleccionar varios cargos para distintos órganos de representación y niveles de gobierno, lo hace favoreciendo candidaturas postuladas por partidos políticos diferentes”, asumimos que en México, en el periodo estudiado, los volúmenes de votantes que practicaron voto cruzado, paso de 2.8% unos 736,000 votos en el binomio más alto (Presidente-dip. Fed) en 1994, a 11.8% unos 6,311,151 votos en el mismo binomio en el 2018. Estamos hablando de un aumento de 8.5 veces más entre la primera y la penúltima elección federal analizada, en términos absolutos y 4.2 veces en términos relativos, en cualquier caso, se observa un aumento exponencial del fenómeno.

Es necesario remitir al lector a la tabla 1, para comprender la naturaleza de los índices y de los resultados. Esta tabla contiene un ejemplo, la elección de 2006, en el binomio electoral Presidente-Senadores en el ámbito nacional, existen otras 32 como esta, de la elección de 2006 en este binomio, y otras 33 de los binomios, presidente-diputado federal y de senadores-diputado federal, con la misma estructura y las mismas fórmulas. Y estas mismas 99, en las otras 5 elecciones analizadas. Pero siendo esto importante la referencia más bien, es para que se observe en ellas, como ya lo mencionamos, que los índices: %VC y IEV, miden únicamente volúmenes de voto cruzado, sin más propósito que cuantificarlo y analizarlo cruzándolo con otras variables, mientras que los índices: Saldos Partidistas y de Discriminación, miden también volúmenes de voto cruzado, pero referidos a los niveles de congruencia partidista, si bien ambos ligados a la definición clásica de “voto normal” o “estable”, derivado de la teoría de la identidad partidista y de la teoría del voto desviado de Lipset y Rokkan ((1992) que presupone que los votantes del sufragio “normal” lo ejercen los ciudadanos que se identifican con algún partido político y efectivamente votan por dicho partido en la mayoría de los casos. Visto así, los resultados expuestos en el apartado anterior, muestran que los partidos y el sistema que forman ha sufrido importantes cambios en el periodo analizado, asimismo, consecuencias importantes para el ejercicio del gobierno al producir gobiernos divididos o unificados según los volúmenes de voto cruzado, desviado o realineado que se observan sobre todo en los últimos dos procesos electorales.

La tabla 2, muestra los resultados de los resultados de los seis procesos electorales analizados en el binomio Presidente-senadores, en este, en las elecciones de 1994, los valores de los índices de voto cruzado son muy bajos, y la competitividad también muy baja, la prácticamente inexistente determinancia se explica por estas razones; en el proceso

del año 2000, las determinancias aumentaron en 20 veces, pero todos los valores de los índices de VC se duplicaron y triplicaron en algunos casos, además de que la competitividad aumentó, permitiendo que los volúmenes de voto cruzado superaran el margen de victoria; en el 2006, todos los valores de los índices de VC aumentaron, y aunque disminuyó la competitividad estatal agregada, fueron suficientes para aumentar de 21 a 27 las determinancias. En el 2012, si bien disminuyeron los valores de los índices de voto cruzado,

A la luz de las diversas teorías que intentan explicar el voto cruzado, como el llamado modelo intencional de Morris Fiorina, expuesto por Sanz (2005: 9), «según este modelo, al escindir su voto los votantes actúan como si tuvieran la intención de favorecer un resultado electoral dividido. El dilema en este caso, es saber si en efecto el votante que describe el modelo de Fiorina lo caracteriza la intención clara de votar dividido para generar equilibrios en el poder político al otorgar mayorías a diversos partidos en las elecciones del congreso y de los ejecutivos.

Contrario a esta idea, Gary Jacobson (1990), en su teoría accidental, y la teoría del impacto electoral de los candidatos, sostiene que la causa del voto dividido radica más bien en la calidad y tipo de oferta que los candidatos ofrecen a los electores en las campañas electorales, Sanz Cazarola lo resume de la siguiente manera: “La causa de que los electores escindan su voto residiría en las diferencias de la oferta política que los partidos presentan en cada uno de los escenarios electorales, y muy especialmente en la calidad y visibilidad de sus candidatos” (Sanz, 2005: 10).

Si la teoría de Jacobson es correcta, entonces la hipótesis de Rico es acertada, es decir, que los partidos deben seleccionar cuidadosamente a sus candidatos en cada proceso electoral (Rico, 2002). Esta es otra posibilidad a tener en cuenta para tratar de entender las motivaciones de los escisores del voto.

Un enfoque más centrado en las características de los electores, es la Teoría del votante sofisticado de DeVriès y Terrance, que supone que los electores sofisticados tienen ciertos perfiles sociodemográficos, según Sanz Cazarola “... Los escisores del voto responden a un perfil de votante sofisticado. Que describe un votante tipo, que es más educado, más joven, con poder adquisitivo superior a la media y que presta mayor atención a los medios de comunicación para obtener información política” (Sanz, 2005: 9). Por su parte Alejandro Poiré (2000:356). Afirma que el votante escisor, más bien, obedece, más que a variables y perfiles sociodemográficos como la educación, los ingresos y la edad, a ejercicios de racionalidad, esto es, un elector, sofisticado, estratégico

y racional, más acorde a las características del elector de la teoría intencional de Morris Fiorina, el voto cruzado tiene una intención de dividir el poder para favorecer contrapesos o bien para beneficiarse directamente de tal decisión.

Finalmente, Reif (1985) postula la teoría de las Elecciones de segundo orden, con el cual explica que los ciudadanos pueden ejercer votos divididos por la importancia atribuida a las distintas elecciones.

Los estudios mexicanos sobre el fenómeno son escasos, los más relevantes sin duda son los publicados por Alejandro Poiré, puesto que las aportaciones de Marcela Bravo y Alejandro Nieto Felipe, ponen su énfasis en el calendario homologado de las elecciones federales y estatales, esto sucedió justo antes de las elecciones de 2018, y los volúmenes de voto cruzado de las elecciones de 2000 a 2012, son superiores a esta, por lo que sin desestimar sus aportes, no son plausibles para explicar ni los volúmenes de voto cruzado ni las determinancias.

Creemos que todas las teorías expuestas son de alguna manera útiles para explicar fracciones de votantes escisores, pero consideramos que el grueso de los escisores, pueden apoyarse en las teorías de Jacobson y de Reif, es decir, los escisores lo hacen por el perfil de los candidatos postulados por los partidos y en la importancia de las elecciones, esto porque hay elecciones consideradas más relevantes que otras, y estas concitan mayor interés que las demás. Quizá esto explique porque los binomios donde se involucra la presidencia de la república, registró mayores volúmenes de voto cruzado y mayor número de determinancias, que en aquellas en las que solo participan candidatas a integrar las dos cámaras del congreso de la unión.

5. Conclusiones

1. A la luz de los resultados expuestos en los apartados 3 y 4, respecto de los objetivos y las hipótesis de esta ponencia podemos afirmar respecto de la primera hipótesis, que en efecto, los volúmenes de voto cruzado y de determinancias en los resultados virtuales a aquellos, está plenamente probado, al pasar en el caso del binomio electoral Presidente-senadores, de una sola determinancia en 1994, 21 en 2000, a 27 en 2006 y a 40 en 2012, y si bien en el 2018 bajó de nuevo a 27 y aun más en 2024 a solo 10, también lo es, que esto se debe más a la caída exponencial de la competitividad estatal agregada, que pasó de ser muy alta de 2000 a 2012, a no competitiva en 2018 y 2024. Resultados similares se observan

en el binomio presidente-Diputados Federales. También hubo aumentos mucho más moderados, pero útiles para afirmar confirmación de hipótesis de aumento de incidencia y determinancia del voto cruzado en el binomio Senadores-diputados federales.

2. Las determinancias del VC en los resultados en las elecciones del periodo, alcanzaron 31, 32 y 18% en los binomios electorales presidente-senadores, presidente-diputados federales y senadores diputados federales, respectivamente. Los porcentajes de afectación del VC en el resultado de las elecciones deben obligar a los partidos a atender las causas probables de este fenómeno que sin duda les afecta en sus propósitos.
3. Que según los datos resultados expuestos a lo largo del trabajo, se observa cierta hipótesis de que a mayores valores de los índices de voto cruzado y de congruencia electoral partidista, mayor número de determinancias en el resultado final de las elecciones en cada binomio electoral, y en aquellos casos en los que a pesar de tener altos índices de vc, el resultado en determinancias no se reflejó, invariablemente, las variables independientes de competitividad y fragmentación electoral, le daban sentido a los resultados tal como salieron, ver datos de las elecciones de 2012 y 2018.

Una nueva hipótesis.

Si bien, no tenemos manera de probarlo en este trabajo por no ser parte de los objetivos del mismo, aventuramos una hipótesis sobre las causas probables que motivan este tipo de comportamiento electoral, más allá de los resultados y las estadísticas aplicadas a los mismos, sin restarle importancia a la diversidad de teorías que existen al respecto, expuestas algunas en el apartado 2, en esta ponencia son las teorías de Jacobson y Reif, es decir, el perfil de las candidaturas postuladas por los partidos, y la importancia de las elecciones en lisa. Esta hipótesis motiva ahondar en el análisis con este fenómeno, ampliarlo para conocer sus causas mediante la aplicación de encuestas demoscópicas para conocer las motivaciones de los votantes escisores.

Bibliografía:

Anduiza, Eva y Agosti Bosch (2004), *Comportamiento político y electoral*, Ariel, Madrid.

Bravo Ahuja, Marcela, (2007), “Calendario electoral y escisión del voto en México”, en revista *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 10-11-12, enero-diciembre, 2007, pp. 9-25 Universidad Nacional Autónoma de México, México. ISSN: 0185-1616.

De Remes, Alain (2001), «La nueva geografía electoral mexicana y el voto dividido en los estados después de la elección presidencial del 2 de julio de 2000», *sociológica*, año 16, núm. 45-46, enero-agosto, México, pp. 171-199.

DeVriès, A. y v. L. Terrance (1972), «The Ticket-Splitter a new Force in American Politics», Eerdmans, Grand Rapids.

Emmerich, Gustavo Ernesto, y Moya Delgado, Octaviano, “El conflicto pos-electoral de 2006. Dos hipótesis explicativas”, en Gimete Welch, Adrián y Emmerich, Gustavo Ernesto, (2009), *Una década de estudios sobre procesos políticos*, México, Juan pablos Editor y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Pp. 125-152.

Fiorina, M.P. (1981), *Retrospective Voting in American National Elections*, Yale University Press, New Haven.

Guillem Rico Camps, (2001), *candidatos y electores. La popularidad de los líderes políticos y su impacto en el comportamiento electoral*, Institut de Ciències Polítiques i Socials, UAB, España.

Jacobson, G. (1990), *The electoral origins of divided government competition in U.s. House election, 1946-1988*, Westview Press, Boulder.

Lipset, S. Martin y Stein Rokkan (2001), «Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales» en Gabriel Almond et al., *Diez textos básicos de ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid.

Llamas Navarro, Jorge Antonio, “El voto escindido en Jalisco en las elecciones locales de 1995 a 2009”, en López García, González Hurtado, David Rosario y Llamas Navarro, Jorge Antonio (2011), *Perspectivas sobre la democracia. Participación ciudadana, cultura política y comportamiento electoral*, México, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Mainwaring S, Scully T., “La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina”. en *América Latina Hoy* [Internet]. 3 Nov 2009 [citado 31 Oct 2019]; 16(0): . Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2107>.

Montero, J. R (1988), «voto nacional y voto autonómico: la escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía», *Revista Española de Investigaciones sociológicas*, núm. 42, pp. 177-194.

Montero, J. R y J. Font (1989), «El voto dual en Cataluña: dimensiones, sujetos y actores», Barcelona, mimeo, citado por Clara Riba en (2002), «voto dual y abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña», *Revista Española de Investigaciones sociológicas*, núm. 91, pp. 59-88.

Montero, J.R., (1991), «voto dual en Cataluña: lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas», *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*, núm. 73, julio-septiembre, pp. 7-34.

Nieto Felipe, Angel Alejandro, “Congruencia electoral entre elecciones federales, y elecciones locales de gobernador en México (1997-2012)”, Tesis de maestría, en Ciencias sociales, XIX Promoción 2012-2014. FLACSO-México, Mexico.

Oñate, Pablo y Ocaña, Francisco A., *Análisis de datos electorales. Volumen 27 de Colección Cuadernos Metodológicos:1997*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999. España.

Poiré, Alejandro. Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México, 1997. *Política y gobierno*, [S.l.], p. 353-382, abr. 2000. ISSN 1665-2037. Disponible en: <<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/416>>. Fecha de acceso: 21 nov. 2019.

Reif, K. (1985), *The European Elections Campaigns and Results of the 1979/81 First Direct Elections to the European Parliament*, Gower, Brookfiel.
Resultados electorales, INE, IFE, <https://siceen21.ine.mx/busqueda>

Sani, Giacomo (1986), «Los desplazamientos del electorado: anatomía del cambio» en Juan José Linz y José Ramón Montero (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los ochenta*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, pp. 1-26.

Sanz Cazarola, A. (2007), «La escisión del voto en la competición electoral multinivel en La Rioja: elecciones municipales y autonómicas, 1983- 2007», en *Anuario Jurídico de La Rioja*, núm. 12, pp. 91-117.

Sanz Cazarola, A. (2008), «La escisión vertical del voto en la competición electoral multinivel: elecciones generales y autonómicas en Andalucía», en *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 19, octubre, pp. 169-198.

Sanz Cazorla, A. (2005), «La escisión del voto en el sistema de gobierno multinivel español: ¿Electores, candidatos, gobiernos o instituciones? Elecciones nacionales y autonómicas en Andalucía, 1986-2004», en *Working Papers*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.